

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CEM-FORUM CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los veintisiete de marzo de dos mil veinte, a las once horas, en el local social de la Compañía INMOBILIARIA CEM FORUM CIA. LTDA., ubicada en la calle Manuel J. Calle 1-215 y Cornelio Merchán, se reúnen los socios: Dr. Javier Fabián Ordóñez Arízaga, Ing. Sergio Fabián Ordóñez Martínez, la compañía HOLDING EQUILIBRIUN HOLDINGEQUI CIA. LTDA., debidamente representada por el Econ. Esteban Jabier Crespo Polo en su calidad de Gerente General de la misma, y, la compañía ALIANZCORP CIA. LTDA., debidamente representada por el señor Juan Pablo Jaramillo Tamariz, en su calidad de Presidente de la misma; quienes por representar el cien por ciento del capital social de la compañía, deciden, al amparo de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios. Preside la sesión la señora María del Carmen Álvarez Cordero, y, actúa en calidad de Secretario de la Junta, el Gerente General Econ. Jorge Roca Arteta, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Aprobación del Informe de la Administración;
- 2.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019
- 3.- Destino de los Resultados.
- 4.- Conocimiento y aprobación de la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.
- 5.- Conocimiento y Aprobación del Informe de la Oficial de Cumplimiento por el período 2019 y, aprobación del Plan de Trabajo para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismos para el año 2020.

Dirige la sesión la Presidenta de la compañía señora María del Carmen Alvarez Cordero y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General Econ. Jorge Roca Arteta. Por disposición de la Presidencia se pasa a tratar el primer punto del orden del día.

UNO.- APROBACION DEL INFORME DE LA ADMINISTRACION:

El Econ. Jorge Roca Arteta, Secretario de la Junta, Gerente General de la compañía, da lectura al informe y describe a los socios la situación de la empresa al momento de cerrar el ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2019.

A continuación los Socios de la Junta consideran lo expuesto y con unanimidad del capital social lo aprueba.

DOS.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

A continuación, el Econ. Jorge Roca Arteta, Secretario de la Junta, Gerente General de la compañía da a conocer en resumen las diferentes cuentas del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, documentos que fueron entregados a los socios de la Empresa, con anticipación de acuerdo con la Ley. Analizados se aprueban los balances por unanimidad y sin ninguna objeción.

TRES.- DESTINO DE LOS RESULTADOS:

Acto seguido, el Secretario de la Junta-Gerente General informa, que según los Estados Financieros presentados, la compañía no generó ingresos por ventas y los egresos acumulados constituyen el Inventario reflejado en el Activo de la Empresa; en consecuencia, en el ejercicio económico y fiscal cerrado al 31 de diciembre de 2019 no se genera ningún resultado por la actividad de la Compañía. Conocida esta situación los socios aprueban por unanimidad este punto

CUARTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LA ACTUALIZACION DEL MANUAL DE PREVENCION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITOS

El Secretario de la Junta-Gerente General informa que de acuerdo a las normas legales vigentes, la Junta debe conocer y aprobar la Actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, documento elaborado y presentado por la Oficial de Cumplimiento el 18 de febrero de 2020, mediante oficio OC-CEMFORUM-002-2020. En consecuencia procede a dar lectura al documento indicado, el cual es aprobado por los Socios por unanimidad.

QUINTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO POR EL PERIODO 2019 Y DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA PREVENCION DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS PARA EL AÑO 2020.

El Econ. Jorge Roca Arteta, Secretario de la Junta, Gerente General, da lectura al Informe elaborado por la Oficial de Cumplimiento por el período 2019 y, al Plan de Trabajo para el ejercicio 2020, documentos presentados el 15 de enero de 2020 con Oficio CEMFORUM 001-2020. A continuación los socios con el 100 % de los votos aprueban los documentos presentados.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente, concede un receso a Secretaría para que se redacte el acta correspondiente. Seguidamente se da lectura al acta, la cual es aprobada por los asistentes. Para constancia firman todos los socios. Se levanta la sesión siendo las 12h00.

Sergio Fabián Ordóñez Martínez

Socio

Javier Fabian Ordóñez Arizaga

Socio

HOLDINGEQUI CIA. LTDA.

Socia

ALIANZCORP CIA LTDA

Socia

María del Carmen Álvarez Cordero

Presidenta

Econ. Jorge Roca Arteta

Gerente General - Secretario

1. Funciones del Informe de la Administración.
2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2019.
3. Aprobación de los Resúmenes.
4. Comprobación y aprobación de la información del Manual de Buenas Prácticas de Gobierno de la Empresa y del Programa de Gobierno de la Empresa.
5. Comprobación y Aprobación del Informe de la Unidad de Cumplimiento por el presente año y el informe del Comité de Trabajo para la Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo para el año 2019.

Después de leer la Presidencia de la compañía antes María del Carmen Álvarez Cordero y antes el Sr. Secretario de la Junta, el Gerente General Econ. Jorge Roca Arteta. Por lo tanto, la Presidencia a pena de tener el poder para del orden del día.

III.- APROBACIÓN DEL TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN:

El Sr. Econ. Jorge Roca Arteta, Secretario de la Junta, Describió los datos de la compañía, de lectura al informe y después a los señores la situación de la empresa al momento de entrar el periodo contable al 31 de Diciembre del año 2019.

A continuación los Señores de la Junta consideraron los datos y sus actividades del periodo de la compañía.

IV.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.